

TECNOLÓGICO DE
ESTUDIOS SUPERIORES
DE COACALCO

TESC

CONTENIDO		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	35
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	49
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	61
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	65

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2016	2015		2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,423.8	11,825.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,311.6	9,060.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	413.8	2,392.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3.5	3.5
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		503.4
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	4,837.6	14,218.0	Total de Pasivos Circulantes	1,315.1	9,567.2
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	118,877.2	118,272.8	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	119,873.0	116,034.5	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-73,079.5	-59,524.0	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
Total de Activos No Circulantes	165,670.7	174,783.3	Total del Pasivo	1,315.1	9,567.2
Total del Activo	170,508.3	189,001.3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
				68,715.2	68,715.3
			Aportaciones	68,715.2	68,715.3
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	100,478.0	110,718.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-10,240.9	-9,903.4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	92,318.6	102,221.9
			Revalúos	18,400.3	18,400.3
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	169,193.2	179,434.1
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	170,508.3	189,001.3

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	944.6	868.8
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	944.6	868.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales		
Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,611.0	119,312.1
Participaciones y Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	121,611.0	119,312.1
Otros Ingresos y Beneficios	2,962.5	9,053.2
Ingresos Financieros	158.7	254.2
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,803.8	8,799.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	125,518.1	129,234.1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	115,864.7	116,354.6
Servicios Personales	76,128.0	70,548.1
Materiales y Suministros	12,506.8	13,902.9
Servicios Generales	27,229.9	31,903.6
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,693.3	3,456.9
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	4,693.3	3,456.9
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	15,201.0	19,326.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,555.5	11,447.6
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	1,645.5	7,878.4
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	135,759.0	139,137.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-10,240.9	-9,903.4

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		.0	.0	.0	.0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	68,715.3			18,400.3	87,115.6
Aportaciones	68,715.3			18,400.3	87,115.6
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0				.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		102,221.9	-9,903.4	.0	92,318.5
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,903.4	.0	-9,903.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		102,221.9		.0	102,221.9
Revalúos					.0
Reservas		.0		.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2014	68,715.3	102,221.9	-9,903.4	18,400.3	179,434.1
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	.0			.0	.0
Aportaciones				.0	.0
Donaciones de Capital	.0			.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0			.0	.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015		-9,903.3	-10,240.9	.0	-20,144.2
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-10,240.9	.0	-10,240.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		-9,903.3		.0	-9,903.3
Revalúos				.0	.0
Reservas		.0		.0	.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	68,715.3	92,318.6	-10,240.9	18,400.3	169,193.3

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	22,935.9	4,442.9
Activo Circulante	9,380.4	.0
Efectivo y Equivalentes	7,401.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,978.8	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	13,555.5	4,442.9
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		604.4
Bienes Muebles		3,838.5
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	13,555.5	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	.0	16,040.1
Pasivo Circulante	.0	8,252.1
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		7,748.7
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		3.5
Provisiones a Corto Plazo		499.9
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	.0	7,788.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		7,788.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	.0	10,240.9
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.1
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		.1
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	.0	10,240.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		337.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,903.3
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 y 2015
(Miles de Pesos)

Concepto	2016	2015
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	125,518.1	129,234.1
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	944.6	860.8
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		
Participaciones y Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	121,611.0	119,320.1
Otros Orígenes de Operación	2,962.5	9,053.2
Aplicación	122,203.5	139,137.5
Servicios Personales	76,128.0	70,548.1
Materiales y Suministros	12,506.8	13,902.9
Servicios Generales	27,229.9	31,903.6
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	4,693.3	3,456.9
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	1,645.5	19,326.0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	3,314.6	-9,903.4
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	13,555.5	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	13,555.5	
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	4,442.8	10,464.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	604.3	2,190.0
Bienes Muebles	3,838.5	
Otras Aplicaciones de Inversión		8,274.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	9,112.7	-10,464.9
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-1,673.5	-2,116.6
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	-1,673.5	-2,116.6
Aplicación	18,155.4	-5,237.9
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	18,155.4	-5,237.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-19,828.9	3,121.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-7,401.6	-17,247.0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,825.4	29,072.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,423.8	11,825.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	189,001.3	318,597.3	337,090.3	170,508.3	-18,493.0
Activo Circulante	14,218.0	305,801.6	315,182.0	4,837.6	-9,380.4
Efectivo y Equivalentes	11,825.4	175,489.7	182,891.3	4,423.8	-7,401.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,392.6	127,506.6	129,485.4	413.8	-1,978.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		2,805.3	2,805.3	.0	.0
Inventarios				.0	.0
Almacenes				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
Activo No Circulante	174,783.3	12,795.7	21,908.3	165,670.7	-9,112.6
Inversiones Financieras a Largo Plazo				.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	118,272.8	8,794.1	8,189.7	118,877.2	604.4
Bienes Muebles	116,034.5	3,838.5		119,873.0	3,838.5
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-59,524.0	163.1	13,718.6	-73,079.5	-13,555.5
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
 (Miles de Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo			.0	.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo			.0	.0
Otros Pasivos	Pesos Mexicanos	México	9,567.2	1,315.1
Total de Deuda y Otros Pasivos			9,567.2	1,315.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integra conforme a lo siguiente:

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Efectivo		
Bancos/Tesorería	4,423.8	11,825.4
	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>
Total	4,423.8	11,825.4
	=====	=====

Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015; El Efectivo y Equivalentes a favor de la Institución, está constituido en Moneda Nacional de curso legal y se encuentra registrado en la contabilidad a su valor nominal y asciende a la cantidad de 4 millones 423.8 miles de pesos y 11 millones 825.4 miles de pesos, está conformado por recursos provenientes de la Recaudación de Ingresos Propios generados por la Institución, así como Subsidios Recibidos del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, mismos que se depositan en Bancos cuentas de cheques para financiar el Gasto de Operación según Presupuestos de Egresos autorizado.

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se muestra a continuación:

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (a)		2,294.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	413.8	98.5
Anticipo a Contratistas		
	<hr style="width: 100%;"/>	<hr style="width: 100%;"/>
Total	413.8	2,392.6
	=====	=====

Las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Vehículos y Maquinaria, se registran a su costo de adquisición o construcción, en caso de ser una donación, expropiación, adjudicación o dación en

TESC

pago a su valor estimado razonablemente por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo. En todos los casos se incluyen los gastos y costos relacionados con su adquisición así como el Impuesto al Valor Agregado.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles con un costo unitario igual o mayor a 35 veces el Salario Mínimo General del Distrito Federal, se registran contablemente como un aumento al activo y aquellas con un importe menor se registran como gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondientes.

Para efectos de control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor de 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal se incorporan al Sistema de Control Patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se consideran bienes no inventariarles y no requieren de control administrativo alguno.

La depreciación se calcula por método de línea recta sobre los saldos iniciales del costo de los activos fijos para las inversiones hechas a partir de 2008, y a valor actualizado para las inversiones efectuadas al 31 de diciembre de 2007. Las tasas de depreciación utilizadas son las siguientes:

Concepto	Tasas	
	2016	2015
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
El Resto	10%	10%

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México establece, como política para la depreciación, que en el caso de que un bien se encuentre depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de la vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.

La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará conforme a lo establecido en el Código Administrativo del Estado de México y de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal. La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, afectando el costo histórico, la revaluación y la depreciación correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de los Bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Concepto	Histórico	Revaluación	Total 2016	Total 2015
Bienes Inmuebles, Infraestructura:				
Terrenos	27,543.4	11,261.9	38,805.5	38,201.0
Edificios	73,346.5	6,725.2	80,071.7	71,882.2
Construcciones en Proceso	0.0	0.0	0.0	8,189.7
	<u>100,379.7</u>	<u>17,987.2</u>	<u>118,877.2</u>	<u>118,272.9</u>
Bienes Muebles:				
Mobiliario y Equipo de Administración	29,576.4	236.2	29,812.6	27,937.5
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,089.1	10.6	3,099.7	3,038.3
Equipo de Transporte	4,304.4	16.9	4,321.2	4,025.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	82,519.9	119.5	82,639.5	81,033.4
	<u>119,489.8</u>	<u>383.2</u>	<u>119,873.0</u>	<u>116,034.5</u>
Total Inversión	<u>220,379.7</u>	<u>18,370.4</u>	<u>238,750.2</u>	<u>234,307.3</u>
	=====	=====	=====	=====
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles	Histórico	Revaluación	Total 2016	Total 2015
Edificios	-15,804.9	-2,330.1	-18,135.0	16,804.6
Mobiliario y Equipo de Administración	-10,365.8	-236.2	-10,602.0	7,247.6
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-1,205.2	-10.6	-1,215.9	8,785.4
Equipo de Transporte	-1,888.8	-16.9	-1,905.7	1,509.3
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	-41,101.5	-119.5	-41,220.9	33,077.1
Total Depreciación	<u>-70,366.6</u>	<u>-2,713.3</u>	<u>-73,079.5</u>	<u>-67,424.0</u>
Bienes Muebles e Inmuebles Neto	<u>150,013.1</u>	<u>15,657.1</u>	<u>165,670.7</u>	<u>174,783.3</u>
	=====	=====	=====	=====

La depreciación cargada a resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue de 13 millones 555.5 miles de pesos y 11 millones 447 mil pesos respectivamente.

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de este rubro al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 se integra como sigue:

TESC

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	114.8	1,661.2
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	0.0	6,143.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	817.6	714.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	343.4	512.5
Gobierno del Estado de México	35.8	28.4
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,311.6	9,060.3
Depósitos en Garantía	3.5	3.5
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	3.5	3.5
Ingresos por Clasificar	0.0	503.4
Provisiones a Corto Plazo	0.0	503.4
Total	1,315.1	9,567.1

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Transferencias, Asignaciones y Otros subsidios:

Los ingresos por subsidios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Subsidio Estatal	77,457.1	69,188.9
Subsidio Federal	44,153.9	50,131.2
Total	121,611.0	119,320.1

Otros Ingresos y Beneficios:

Los otros ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Ingresos Financieros	158.7	254.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,803.8	8,799.0
Total	2,962.5	9,053.2

Gastos de Funcionamiento:

Concepto de Gasto	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Capítulo 1000 Servicios Personales	76,128.0	70,548.1
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	12,506.8	13,902.9
Capítulo 3000 Servicios Generales	27,229.9	31,903.6
Total	115,864.7	116,354.6
	=====	=====

Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:

Concepto de Gasto	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Capítulo 4000 Ayudas Sociales	4,693.3	3,456.9
Total	4,693.3	3,456.9
	=====	=====

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias:

Concepto de Gasto	31 de Diciembre 2016	31 de Diciembre 2015
Depreciaciones	13,555.5	11,447.6
Total	13,555.5	11,447.6
	=====	=====

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido**

El Decreto de Creación del Tecnológico señala que el patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objetivo y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Con motivo de la inspección física que se llevó a cabo al Inventario Físico de Bienes Muebles en los rubros de Activos No Circulantes, principalmente bienes muebles totalmente depreciados contablemente y se determinaron bienes muebles obsoletos, inservibles, así como bienes en buen estado de su operación, por lo que se procedió a operar las bajas de bienes muebles obsoletos e inservibles y la reincorporación contable de los bienes que se encuentran en condiciones óptimas de su operación.

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- Efectivo y Equivalentes

	2016	2015
Efectivo en Bancos -Tesorería	4,423.8	11,825.4
Efectivo en Bancos- Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación específica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivo y Equivalentes	4,423.8	11,825.4

2.- Bienes Muebles e Intangibles

Se adquirieron Bienes Muebles por 6 millones 88.3 miles de pesos.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo

	2016	2015
Flujos Netos por Actividades de Operación	-10,240.9	-9,903.4
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	18,155.4	5,237.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	11,825.4	29,072.4
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,423.8	11,825.4

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		138,658.6
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		13,140.5
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		13,140.5
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		125,518.1

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables Correspondiente Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)		
1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		135,706.7
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		-
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		52.3
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	52.3	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		135,759.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Valores en Custodia	17,010.6	
Almacén de Materiales	834.3	
	<u><u>17,844.9</u></u>	<u><u>0.0</u></u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Custodia en Valores	17,010.6	
Materiales de Almacén	834.3	
	<u><u>17,844.9</u></u>	<u><u>0.0</u></u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 6</u>	<u>2 0 1 5</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	135,846.2	156,372.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	-17.1	1,080.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	54.6	180.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	102.1	1,140.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	115,864.7	119,287.0
Presupuestos de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,693.3	3,456.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Adefas	9,060.3	8,189.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,088.3	23,038.4
	<u><u>271,692.4</u></u>	<u><u>312,745.3</u></u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-1,497.3	-10,994.2
Ley de Ingresos Devengado		2,294.1
Ley de Ingresos Recaudada	137,343.5	165,072.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	115,847.6	128,556.7
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,748.0	3,637.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Adefas	9,060.3	
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles	6,190.3	24,178.3
	<u><u>271,692.4</u></u>	<u><u>312,745.3</u></u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2016 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio Fiscal 2016.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Desde finales del año 2015, el entorno internacional se caracterizó por un crecimiento económico débil y desigual entre países y regiones.

En congruencia con este contexto, el Paquete Económico aprobado por el Congreso de la Unión para 2016 estableció políticas conducentes a la estabilidad macroeconómica. En dicho paquete se propuso regresar el equilibrio presupuestario. La política de ingresos se orientó al fortalecimiento de los ingresos del sector público con cambios menores a la normatividad. Por lo anterior el Paquete Económico de 2016 no propuso modificaciones sustantivas a la legislación y procedimientos que rigen el marco fiscal y el ejercicio del gasto.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, es un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por la “LII” Legislatura del Estado de México, mediante decreto número 158 y publicado en la Gaceta de Gobierno el día 4 de Septiembre de 1996, cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran Estados Financieros sobre los cuales se emite una opinión profesional de auditores externos.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

De acuerdo al capítulo primero del artículo 2o. de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco:

Tendrá como objeto social:

- I. Formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con el sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, en el Estado y en el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social, en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social del ser humano.

V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

VI. Promover la cultura nacional y universal específicamente la de carácter tecnológico.

Ejercicio fiscal

El periodo del ejercicio fiscal fue del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Régimen Jurídico

El régimen jurídico que es aplicable al Tecnológico, ente otras es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas
- Ley General de Educación
- Ley de Educación del Estado de México
- Ley General del Servicio Profesional Docente
- Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México

Contribuciones obligadas a pagar y/o retener

- Impuesto Sobre la Renta por el pago de sueldos y salarios
- Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Honorarios, Arrendamiento, fletes, etc.
- Retenciones del Impuesto al Valor Agregado por Honorarios, Arrendamiento, fletes, etc.
- Impuesto sobre nóminas del estado de México

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros se formulan de acuerdo con las prácticas contables establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, considerando como base los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a lo dictado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables que aplica el Tecnológico para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Efectos de la Inflación

El tecnológico, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10 por ciento anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Lo anterior es con base en lo establecido en el “Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México”. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental y son los siguientes:

- 1) Sustancia Económica.
- 2) Entes Públicos
- 3) Existencia Permanente
- 4) Revelación Suficiente
- 5) Importancia Relativa
- 6) Registro e Integración Presupuestaria
- 7) Consolidación de las Información Financiera
- 8) Devengo Contable
- 9) Valuación
- 10) Dualidad Económica
- 11) Consistencia

Información financiera contenida en los estados financieros, está preparada en Moneda Nacional.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registrados a su valor de mercado los intereses generados son registrados como ingresos propios en el rubro de productos financieros.

Almacén

Todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de la Institución. Las existencias se valúan a costo promedio y su registro contable y presupuestal es el siguiente. Tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectara en el momento en que el gasto se considere devengado en términos de lo dispuesto por el Postulado de Devengado Contable, por otro lado las existencias de control en cuentas de orden .

Tratándose de los bienes adquiridos para la operación de las oficinas, el registro se hará afectando tanto el resultado del ejercicio como el Presupuesto de Egresos.

Es responsabilidad del área financiera el registro y control de las operaciones al rubro de almacén en caso de que el ente público dentro de su estructura orgánica cuente con el área de administración o equivalente, será responsabilidad de ésta el control físico y salvaguarda de las entradas y salidas del almacén.

La cancelación de Cuentas o Saldo Irrecuperables

Cuentas y Documentos por Cobrar.

Representan las cantidades de dinero entregados a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos; mismas que serán comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, la Tesorería Municipal y el área competente de los Poderes Legislativo y Judicial, en el ámbito de sus competencias, también se incluye en ese procedimiento los Ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

El Tecnológico en el ámbito de sus respectivas competencias, deberá realizar semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características

de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de Elaboración
- Nombre o razón social del deudor
- Importe de sus adeudos vencidos
- Antigüedad de los adeudos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se consideran incobrable
- Nombre, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o Síndico correspondiente.

Se considera Incobrabilidad Cuando:

Los adeudos tengan una antigüedad mayor a un año y que no haya recibido movimiento alguno en el último año.

El deudor (Servidos Público) se encuentre inactivo en el sector público, no sea pensionado por el Gobierno del Estado de México.

- No se pueda localizar al deudor en alguna oficina del sector público.
- No se pueda localizar al deudor en su domicilio registrado.
- Por fallecimiento del deudor o cuando queden incapacitados en forma total o permanente.
- Cuando la unidad jurídica correspondiente avale su incobrabilidad.

Los adeudos con un monto menor a 100 salarios mínimos de la zona “B” y con antigüedad mayor de un año que no haya recibido movimiento alguno en el último año por considerarse incobrable, únicamente considerarán los datos generales del adeudo para la elaboración de la constancia de incobrabilidad correspondiente.

Los titulares del Tecnológico en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán con base en la constancia de Incobrabilidad, el acuerdo del órgano de Gobierno para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

Anticipo a Proveedores y Contratistas

Son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la secretaría de finanzas, y las demás Instancias correspondientes.

Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.

El Tecnológico, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberá realizar semestralmente el análisis de los anticipos a proveedores y contratistas, identificando aquellas con características de incobrabilidad, de las cuales se elaborará la Constancia de Incobrabilidad, la cual deberá contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración

- Nombre o razón social los proveedores o contratista
- Importe de los montos otorgados por anticipo no amortizados
- Antigüedad de los montos
- Descripción del motivo y documentación soporte, por el cual se considera irre recuperables
- Nombres, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenido en la constancia
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o síndico correspondiente
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de Contraloría en su caso el Ministerio Público,

Presentando Adicionalmente:

Actas levantadas
 Seguimiento
 Resolución

Los titulares del Tecnológico en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán con base en la constancia de Incobrabilidad, el acuerdo del órgano de Gobierno para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación con base en el acuerdo señalado en el párrafo anterior, se realizan los registros contables y presupuestales correspondientes.

Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles

Esta cuenta representa las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles e inmuebles propiedad del Tecnológico para el desempeño de sus operaciones.

El Tecnológico en ámbito de sus respectivas competencias deberá realizar mensualmente el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera, en este caso a fin de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja, la cual deberán contener los siguientes datos:

- Fecha de elaboración.
- Lugar físico en el que se encuentran.
- Condiciones en que se encuentran.
- Descripción de motivo y documentación soporte, por el cual se consideran en condición de baja.
- Nombre, firmas y cargos del personal que intervino y que supervisó la información contenida en la constancia.
- Visto bueno de la Unidad Jurídica o síndico correspondiente.
- Gestiones realizadas ante la Secretaría de la Contraloría en su caso el Ministerio Público

Presentando Adicionalmente:

- Actas levantadas
- Seguimiento
- Resolución

Los titulares del Tecnológico en el ámbito de sus respectivas competencias, obtendrán con base en la constancia para su Baja, el acuerdo del órgano de Gobierno para cancelar las cuentas que se encuentren en esta situación.

Activo No Circulante

El Objetivo de esta Políticas es dar a conocer la normatividad para el registro contable y presupuestal de los activos fijos, así como depreciación y su baja.

Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

Políticas para su Registro y Control:

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales Acervo Bibliográfico entre otros se registrarán a su costo de adquisición o construcción; en caso de que sean producto de una donación, expropiación adjudicación o dación en pago a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentre en trámite de regularizar de la propiedad. En Todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado, excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes.

- a) No se consideran como Activo no Circulante los bienes intangibles, tales como licencias de software, redes entre otros, sin embargo se deberán establecer los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.
- b) Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, deberán registrarse contablemente como un aumento en el activo y la unidad ejecutora del gasto que los adquiera deberá incluirlos en el sistema de control patrimonial a fin de que el saldo de la cuenta de bienes muebles corresponda al monto total del sistema de control patrimonial incluyendo aquellos bienes adquiridos a través de fideicomisos, dichos montos deberán ser conciliados semestralmente; Aquellas adquisiciones con un importe menor se deberán registrar contablemente como un gasto. En ambos casos se afectará el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.
- c) Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con costo igual o mayor a 17 salarios Mínimos Generales del Distrito Federal pero menor a 35 salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, también deberán incorporarse al sistema de control patrimonial. Los bienes muebles adquiridos con un soto menor a 17 Salarios Mínimos Generales del Distrito Federal, se deberán considerar bienes no inventariarles y no requerirán de control administrativo alguno.
- d) En caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto y su política de registro será la que refiere al Almacén.

En todos los casos se deberá cumplir lo dispuesto en las Normas administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos el Poder Ejecutivo Estatal, expedida por la Secretaria de Finanzas.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

Políticas para su Registro

- a) El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación; falta de uso, insuficiencia entre otros.
- b) La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición. La depreciación se calculará para todos los bienes independientemente de su fecha de adquisición con los porcentajes siguientes:

Concepto	Tasas	
	2016	2015
Edificios	2%	2%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%	3%
Equipo de Transporte	10%	10%
Equipo de Cómputo	20%	20%
Maquinaria y Equipo	10%	10%
El Resto	10%	10%

- a) En caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará el monto de la revaluación tanto de la depreciación como del activo no circulante y el monto de la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio a que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.
- b) Los terrenos, las obras de arte, semovientes y animales disecados no serán sujetos del cálculo de la depreciación.

Venta y Baja de Bienes Muebles e Inmuebles

Políticas Aplicables para el Registro Contable y Presupuestal

- a) La baja de bienes muebles e inmuebles se realizará de conformidad con lo establecido en el Código administrativo del Estado de México y de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal; autorizándose previamente por la "H" Junta Directiva de la Institución.
- b) La baja se registrará según el valor neto en libros del bien, al momento de obtener la autorización correspondiente; es decir, afectando el costo histórico, y la depreciación correspondiente, utilizando como contra-cuenta rubros del patrimonio que se vean afectados.
- c) Cuando se realice la venta de un activo, de conformidad con la legislación y normatividad de la materia, se deberá afectar el costo histórico, y la depreciación correspondiente, utilizando como-contra cuenta los rubros del patrimonio que se vean afectados, según el valor neto en libros del bien al momento de realizar la operación. La diferencia entre el valor neto en libros y el precio de venta, se afectará al resultado del ejercicio.
- d) Cuando por alguna razón no se cuente con la documentación que acredite la propiedad y características originales del bien que se proponga para baja o venta, corresponderá al titular del área administrativa que solicita el trámite justificar esta situación y proporcionar los elementos necesarios para cumplimentar el procedimiento administrativo correspondiente.
- e) Tratándose de transferencias de bienes entre unidades administrativas, dependencias y organismos auxiliares, siempre deberá acompañarse con la documentación comprobatoria correspondiente.

- f) Todas las unidades ejecutoras del gasto deberán mantener actualizado el registro de los bienes muebles en el Sistema de Control Patrimonial SICOPA WEB, incluyendo las bajas efectuadas en el ejercicio fiscal.

Donativos

Políticas Aplicables para el Registro Contable y Presupuestal

- a) Tratándose de donativos recibidos se deberán a registrarse contablemente y presupuestalmente como un Ingreso.
- b) Los donativo recibidos en Especie que son bienes que se consideran de consumo duradero se registrarán con un cargo en el Activo y un abono a la cuenta de Ingresos, así como su registro presupuestal.
- c) Los donativos recibidos en especie consumibles, se registrarán como Ingreso y Egresos contable y presupuestalmente, solicitándose una ampliación presupuestal.
- d) Cuando el donativo no tenga valor de referencia se observará a lo dispuesto en la política de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles.

Construcciones en Proceso

Políticas Aplicables para el Registro Contable y Presupuestal

La Obra Pública que se realiza, se registra invariablemente en esta cuenta Construcciones en Proceso, ya que es necesario reconocerlas contablemente en forma separada a fin de conocer su grado de avance en forma objetiva y comparable para elaborar proyecciones correctas; asimismo con la finalidad de que se muestren cifras confiables en la información financiera. Salvo casos específicos como el de compra de materiales para construcción en el que se aplicará la política de registro establecida para el control de almacenes.

- a) En la realización de la obra pública, el ente deberá llevar un control por cada obra o contrato y su respectivo control presupuestal, el registro contable por obra se llevara en la contabilidad y el control específico de avance de la obra tanto físico como financiero se llevará en el área de administración o ejecución de la obra correspondiente.
- b) En el Caso del Tecnológico, las obras deberán identificarse como capitalizables. En este caso cuando concluya la obra con el acta de entrega - recepción o con el acta administrativa de finiquito como soporte, se deberá transferir el saldo al activo fijo para incorporarla al patrimonio.
- c) El registro de la obra pública deberá incluir el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento, que puede ser: recursos propios, subsidios o transferencias, tanto estatales como federales; recursos aportados por los beneficiarios, créditos bancarios y créditos otorgados por otros organismos financieros nacionales e internacionales.
- d) Tratándose de la obra pública ejecutada con recursos estatales y cuando el ejecutor sea un organismo auxiliar o un municipio, estos deberán realizar la retención del 2 por ciento por los servicios de control necesarios para su ejecución, la retención del 0.2 por ciento para la) Delegación Estado de México del Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción y el 0.5 por ciento para la delegación Estado de México de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, y las demás retenciones que establezca la normatividad aplicable.

Subsidios y Apoyos

Políticas Aplicables para el Registro Contable y Presupuestal

- a) Las entregas de recursos provenientes del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal o de los Municipios que con base en sus presupuestos de egresos reciban los organismos auxiliares, se deberán registrar contable y presupuestalmente de la siguiente forma:
- b) Las que se identifiquen como subsidio de operación o apoyos a programas, serán registrados como ingreso por subsidio y se afectarán el presupuesto de egresos autorizado al organismo, y en su caso solicitarán la modificación presupuestal correspondiente
- c) El registro del ingreso se deberá realizar al momento en que el organismo obtenga el contra-recibo correspondiente o algún documento que ampare el monto de la transferencia, creando la cuenta por cobrar respectiva.

Ingresos Propios Organismos Auxiliares

Políticas Aplicables para el Registro Contable y Presupuestal

- a) Todo recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del Tecnológico, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal, tales como cursos de verano, estadías, entre otros deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios de gestión, estos recursos deben ser depositados en cuentas bancarias vía depósito a través de transferencia electrónica.
- b) Los Ingresos propios obtenidos por el Tecnológico durante el ejercicio presupuestal, solo podrán ser aplicados hasta por el monto anual autorizado en el presupuesto de egresos, porque el excedente de dichos ingresos se mantendrá en cuentas de inversión, estando sujeta su aplicación a lo establecido por el Código Financiero del Estado de México y Municipios y el Presupuesto de Egresos del año en curso.
- c) Los Organismos Auxiliares que realicen enajenaciones de bienes o presten servicios o algún tipo de servicio y reciban remuneración por el mismo, deberán expedir comprobantes que acrediten dichos actos, los cuales deberán ser los autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, reuniendo los requisitos fiscales que fijen las disposiciones fiscales respectivas.

Registro y Control de los Sigüientes Conceptos

Obra Pública

- a) Las aportaciones recibidas por el Gobierno del Estado de México y que sean transferidas para apoyar los programas operativos y de inversión deberán registrarse contable y presupuestalmente.
- b) Para el registro y control de la ejecución de obra pública, se estará dispuesto en la política de Construcciones en proceso.

Resultado de Ejercicios Anteriores

- a) Las aplicaciones contables que afectan la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores para el Tecnológico, se hará previa autorización en la Secretaría de Finanzas a través de la Contaduría General Gubernamental, se deberá contar con la aprobación previa del Órgano de Gobierno.

Registro de las Disponibilidades Financieras

Las disponibilidades financieras (remanentes de ejercicios fiscales anteriores), se registrarán afectando las cuentas presupuestales de Ley de Ingresos Recaudada y la de Ley de Ingresos por Ejecutar, sin afectar las cuentas de resultados. Este registro se realizará independientemente del origen de los recursos que pueden ser Federales, Estatales, Municipales o aportaciones de los beneficiarios.

- a) Para su aplicación en el egreso, el área competente del Tecnológico, deberá solicitar autorización a la Secretaria de Finanzas, una vez autorizada la erogación y realizado el gasto, se procederá al registro tanto en las cuentas presupuestales de egresos como en las de resultados.

Adeudos de Ejercicios Anteriores

Se considerarán Adeudos de Ejercicios Anteriores, aquellos pasivos que se generen por conceptos de gastos devengados y registrados presupuestalmente al 31 de diciembre de cada ejercicio y no pagados en esa fecha.

Las operaciones aplicables a un ciclo presupuestal, deberán estar sustentadas con la documentación que acredite el compromiso del ente gubernamental, es decir se acredite haber iniciado el proceso adquisitivo de bienes o servicios o la construcción de obras o bien con pedidos debidamente fincados a proveedores de bienes o servicios.

Cuando se trate de Servicios Personales, se incluirán aquellas operaciones devengadas no pagadas incluyendo retenciones a favor de terceros por pagar.

Al finalizar cada ejercicio fiscal, se deberá registrar presupuestalmente en la cuenta de egresos, el monto de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, mismos que serán pagados en el siguiente ejercicio fiscal; en su caso se deberán disminuir las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.

El registro de las ADEFAS en el egreso se realizará por lo pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior o en ejercicios anteriores.

Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

- a) Se deberán registrar contable y presupuestalmente durante el ejercicio fiscal en forma simultánea, tanto la ejecución del Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos, afectado en la misma póliza las cuentas de la Contabilidad Patrimonial y Presupuestal.
- b) Se deberá establecer el control contable en cuentas de orden, del ejercicio presupuestal de los ingresos y egresos Asignados y Autorizados al Tecnológico, considerando las siguientes cuentas:

8110	Ley de Ingresos Estimada
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar
8140	Ley de Ingresos Devengada
8150	Ley de Ingresos Recaudada
8211	Presupuesto de Egresos Aprobados para Gastos de Funcionamiento
8212	Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras
8216	Bienes Muebles e Inmuebles
8221	Presupuesto de Egresos por Ejercer Gastos
8222	Transferencias Asignaciones, subsidios y Otras
8226	Bienes Muebles e Inmuebles

8241	Presupuesto de Egresos Comprometido
8242	Presupuesto de Egresos comprometido Transferencias
5246	Presupuesto de Egresos Comprometido Bienes Muebles e Inmuebles
8251	Presupuesto de Egresos Devengado Gastos
8252	Presupuesto de Egresos Devengado Transferencias
8256	Presupuesto de Egresos Devengado Bienes Muebles e Inmuebles.
8271	Presupuesto de Egresos Pagados Gastos Funcionamiento
8272	Transferencias Asignaciones, subsidios y Otras
8276	Bienes Muebles e Inmuebles

Régimen Fiscal

El régimen fiscal para el Tecnológico como entidad Pública es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

- a) El Tecnológico por ser Organismo Auxiliar Institución Educativa, no efectuará retenciones del Impuesto al Valor Agregado de conformidad al Artículo 3º. Tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- b) Los ingresos obtenidos por conceptos de los Cursos de Educación Continua y de los Centros de Evaluación de competencia Laboral de las Universidades “no están gravados para efectos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado” y no son sujetos del Impuesto Sobre la Renta.
- c) Los Ingresos obtenidos por concepto de los cursos de Educación Continua y de los Centros de Evaluación de Competencia Laboral de las Universidad no están gravados para efectos de la Ley del Impuesto al Valor agregado y no son sujetos del Impuesto sobre la Renta, toda vez que se trata de percepciones que forman parte del objeto de la Universidad y se derivan del servicios de enseñanza (Art. 15 fracción IV de la Ley del Impuesto al valor Agregado).
- d) Es conveniente que dentro de las facturas o comprobantes que expidan las Universidades por los ingresos mencionados, anoten mediante sello la siguiente leyenda “No causa I: V: A: conforme al Art. 15 fracciones IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- e) Para el pago efectuado a personas físicas por Servicios Personales independientes, que se contratan para los cursos de “Educación Continua” y para la Evaluación del “Centro de Evaluación de Competencia Laboral” no están obligados a retener las dos terceras partes del Impuesto al Valor Agregado por servicios personales prestados.
- f) El Impuesto al Valor Agregado pagado a las terceras personas deberá cargarse a resultados, toda vez que las Universidades no tienen derecho al acredita miento, debido a que sus ingreso no están gravados por este impuesto (Art. 4º. De la Ley del Impuesto al valor agregado).
- g) Se tiene la obligación de proporcionar constancia de remuneraciones cubiertas y retenciones efectuadas en el año calendario anterior (regla 3.13.5 mise laña) especificando se realizó o no el cálculo anual del servidor público al que se le entrega la constancia.
- h) Las Dependencia, Organismos Auxiliares, Fideicomiso y Municipios, deberán aplicar contablemente y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56 correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

Régimen Laboral

Las entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados a sí resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberá reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de Egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestales correspondientes.

Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrable, entre otras.

Programas Sociales

Para el caso de que las entidades manejen programas sociales, se deberán registrar las erogaciones en gastos con un control en cuentas de orden, para su posible recuperación.

Cancelación de Cheques en Tránsito

Los Organismos auxiliares en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán revisar mensualmente sus conciliaciones bancarias para identificar los cheques en tránsito que tengan una antigüedad mayor a seis meses y se procederá a elaborar la relación de cheques en tránsito para cancelación, la cual contendrán los siguientes datos:

- Número de cheque
- Fecha de expedición de cheques
- Beneficiario
- Importe

Una vez elaborada la relación se cancelarán los cheques en tránsito; y en su caso, los cheques elaborados no entregados se deberán realizar los registros contables correspondientes en los que se debe incluir la creación de una cuenta por pagar. Y se deberá notificar a la Institución bancaria la relación de cheques cancelados para que a su vez sean cancelados en su sistema.

Una vez transcurridos tres años de la creación de una cuenta por pagar sin que exista reclamación del acreedor, se proceda a la cancelación de las cuentas por pagar para lo cual se elaborará una relación por el Área de Contabilidad correspondiente en la que se haga constar ese hecho.

Pagos Anticipados

Todos los pagos realizados anticipadamente deberán registrarse invariablemente a la cuenta de Gastos y Otras Pérdidas en el momento en que se paguen, salvo casos específicos que autorice la Contaduría Gubernamental, para lo cual se aplicará lo dispuesto en el instructivo de Cuentas de la cuenta 1279 "Otros Activos diferidos", específicamente lo relacionado con los Pagos Anticipados.

Aportaciones a Fideicomisos

Los fondos aportados por las entidades públicas a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos

fideicomitidos, los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las portaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones recuperables, se registrarán directamente al gasto.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No Aplica.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

No Aplica.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

No Aplica.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Los ingresos por subsidios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Subsidio Estatal	43,683.9	69,188.9
Subsidio Estatal (Ingresos Propios)	33,773.2	
Subsidio Federal	44,153.9	50,131.2
Total	121,611.0	119,320.1
	=====	=====

Otros Ingresos y Beneficios:

Los otros ingresos y Beneficios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se integran como sigue:

	31 de diciembre 2016	31 de diciembre 2015
Ingresos Financieros	158.7	254.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,803.8	8,799.0
Total	2,962.5	9,053.2
	=====	=====

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

No Aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No Aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

Es importante que el personal de la Unidad de Información, Planeación, Presupuestación y Evaluación, realicen la conciliación de cifras mes a mes, para evitar diferencias en las cuentas contables.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS

No Aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No Aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No Aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

El Despacho Ruiz, Zepeda, Corzo, Corona y Asociados S.C., dictaminó los Estados Financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco al 31 de diciembre de 2016, mediante el cual expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tecnológico.

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

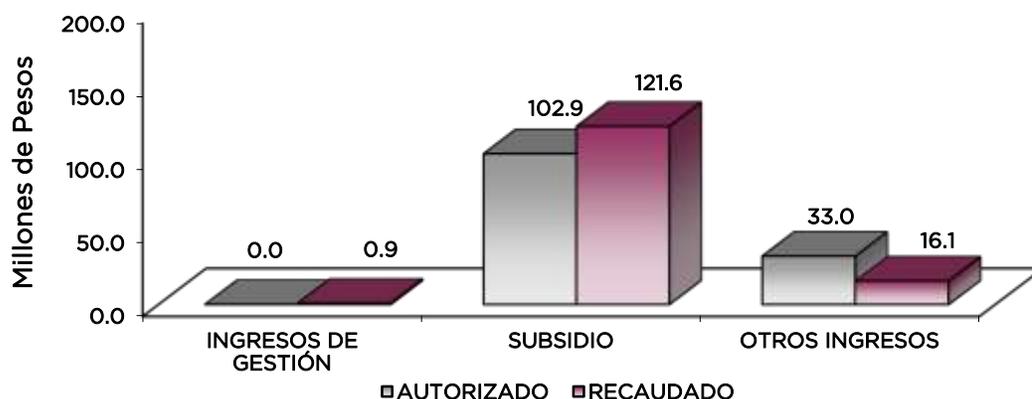
TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	158.7	158.7
Corriente			.0		158.7	158.7
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	14,262.5	-14,262.5	.0		944.6	-13,317.9
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,007.7	17,877.6	102,885.3		121,611.0	36,603.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,960.9	32,960.9		15,944.3	15,944.3
Total	99,270.2	36,576.0	135,846.2	.0	138,658.6	39,388.4
				Ingresos excedentes¹		39,388.4

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
Ingresos de Organismos y Empresas	99,270.2	3,615.1	102,885.3	.0	122,714.3	23,444.1
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	14,262.5	-14,262.5	.0		1,103.3	-13,159.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	85,007.7	17,877.6	102,885.3		121,611.0	36,603.3
Ingresos Derivados de Financiamiento	.0	32,960.9	32,960.9	.0	15,944.3	15,944.3
Ingresos Derivados de Financiamientos		32,960.9	32,960.9		15,944.3	15,944.3
Total	99,270.2	36,576.0	135,846.2	.0	138,658.6	39,388.4
				Ingresos excedentes¹		39,388.4

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco							
INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2016			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	14,262.5		14,262.5		944.6	944.6	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,262.5		14,262.5		944.6	944.6	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	85,007.7	17,877.6		102,885.3	121,611.0	18,725.7	18.2
Subsidio	85,007.7	17,877.6		102,885.3	121,611.0	18,725.7	18.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		32,960.9		32,960.9	16,103.0	16,857.9	51.1
Ingresos Financieros					158.7	-158.7	
Disponibilidades Financieras		23,900.6		23,900.6	12,429.7	11,470.9	48.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					1,315.1	-1,315.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		9,060.3		9,060.3		9,060.3	100.0
Ingresos Diversos					2,199.5	-2,199.5	
T O T A L	99,270.2	50,838.5	14,262.5	135,846.2	138,658.6	2,812.4	2.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Para el ejercicio 2016 se tuvo previsto un ingresos por 99 millones 270.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y reducciones presupuestales netas por 36 millones 576 mil pesos, determinando un ingreso autorizado por 135 millones 846.2 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 138 millones 658.6 miles de pesos, teniendo una variación de 2 millones 812.4 miles de pesos, lo que representó el 2.1 por ciento respecto al monto autorizado.

INGRESOS DE GESTION

Inicialmente se previó recaudar ingresos de gestión por 14 millones 262.5 miles de pesos, teniendo una reducción presupuestal por la misma cantidad, recaudándose 944.6 miles de pesos.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tenía previsto recaudar 85 millones 7.7 miles de pesos, se tuvieron ampliaciones presupuestales por 17 millones 877.6 miles de pesos, determinando un autorizado de 102 millones 885.3 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 121 millones 611 mil pesos, teniendo una variación de más por 18 millones 725.7 miles de pesos, lo que representó el 18.2 por ciento, respecto al monto autorizado.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 32 millones 960.9 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 16 millones 103 mil pesos, los cuales comprenden ingresos financieros, disponibilidades financieras, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, e ingresos diversos, teniendo una variación de menos por 16 millones 857.9 miles de pesos, lo que representó el 51.1 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	70,281.1	5,853.9	76,135.0	-	76,128.0	76,135.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,199.2	-	2,371.9	44,827.3	44,826.9	44,827.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,848.0	2,337.1	16,185.1	-	16,182.0	16,185.1
Seguridad Social	6,535.1	3,894.1	10,429.2	-	10,427.9	10,429.2
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,605.9	1,866.9	4,472.8	-	4,471.0	4,472.8
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	92.9	127.7	220.6	-	220.2	220.6
Materiales y Suministros	12,582.0	65.5	12,516.5	-	12,506.8	12,516.5
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,581.9	-	414.9	3,167.0	3,165.0	3,167.0
Alimentos y Utensilios	57.1	-	8.5	48.6	47.8	48.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	351.2	351.2	350.9	351.2
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,411.2	1,062.7	4,473.9	-	4,472.2	4,473.9
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,433.8	281.8	1,715.6	-	1,713.9	1,715.6
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	406.1	-	8.2	397.9	397.6	397.9
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,046.5	-	49.6	996.9	996.0	996.9
Materiales y Suministros Para Seguridad	50.8	-	43.4	7.4	7.3	7.4
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,594.6	-	1,236.6	1,358.0	1,356.1	1,358.0
Servicios Generales	14,406.9	12,831.7	27,238.6	-	27,229.9	27,238.6
Servicios Básicos	1,731.2	64.1	1,795.3	-	1,793.7	1,795.3
Servicios de Arrendamiento	-	-	-	-	-	-
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,358.6	7,200.2	10,558.8	-	10,557.8	10,558.8
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	341.4	315.1	656.5	-	655.9	656.5
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,770.5	3,578.1	10,348.6	-	10,346.0	10,348.6
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	106.0	4.9	110.9	-	110.2	110.9
Servicios de Traslado y Viáticos	184.6	995.4	1,180.0	-	1,179.4	1,180.0
Servicios Oficiales	-	200.8	200.8	-	200.3	200.8
Otros Servicios Generales	1,914.6	473.1	2,387.7	-	2,386.6	2,387.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,000.2	2,705.2	4,705.4	-	4,693.4	4,705.4
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-
Ayudas Sociales	2,000.2	2,705.2	4,705.4	-	4,693.4	4,705.4
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	-	6,190.4	6,190.4	-	6,088.3	6,190.4
Mobiliario y Equipo de Administración	-	2,904.3	2,904.3	-	2,803.8	2,904.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	127.0	127.0	-	126.6	127.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-
Vehículos y Equipo de Transporte	-	296.1	296.1	-	295.9	296.1
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	1,606.6	1,606.6	-	1,606.0	1,606.6
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	604.4	604.4	-	604.3	604.4
Activos Intangibles	-	652.0	652.0	-	651.7	652.0
Inversión Pública	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública	-	9,060.3	9,060.3	-	9,060.3	9,060.3
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	9,060.3	9,060.3	-	9,060.3	9,060.3
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

T E S C

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	99,270.2	21,325.3	120,595.5		120,558.1	120,595.5
Gasto de Capital		6,190.4	6,190.4		6,088.3	6,190.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		9,060.3	9,060.3		9,060.3	9,060.3
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Participaciones			-			-
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
205Ñ Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	99,270.2	36,576.0	135,846.2		135,706.7	135,846.2
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	99,270.2	36,576.0	135,846.2		135,706.7	135,846.2
Poder Legislativo			-			-
Poder Judicial			-			-
Órganos Autónomos			-			-
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	-	-	-	-	-	-
Legislación			-	-	-	-
Justicia			-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno			-	-	-	-
Relaciones Exteriores			-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios			-	-	-	-
Seguridad Nacional			-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			-	-	-	-
Otros Servicios Generales			-	-	-	-
Desarrollo Social	99,270.2	27,515.7	126,785.9	-	126,646.4	126,785.9
Protección Ambiental			-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad			-	-	-	-
Salud			-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			-	-	-	-
Educación	99,270.2	27,515.7	126,785.9		126,646.4	126,785.9
Protección Social			-	-	-	-
Otros Asuntos Sociales			-	-	-	-
Desarrollo Económico	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			-	-	-	-
Combustibles y Energía			-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción			-	-	-	-
Transporte			-	-	-	-
Comunicaciones			-	-	-	-
Turismo			-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación			-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	9,060.3	9,060.3	-	9,060.3	9,060.3
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero			-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,060.3	9,060.3		9,060.3	9,060.3
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

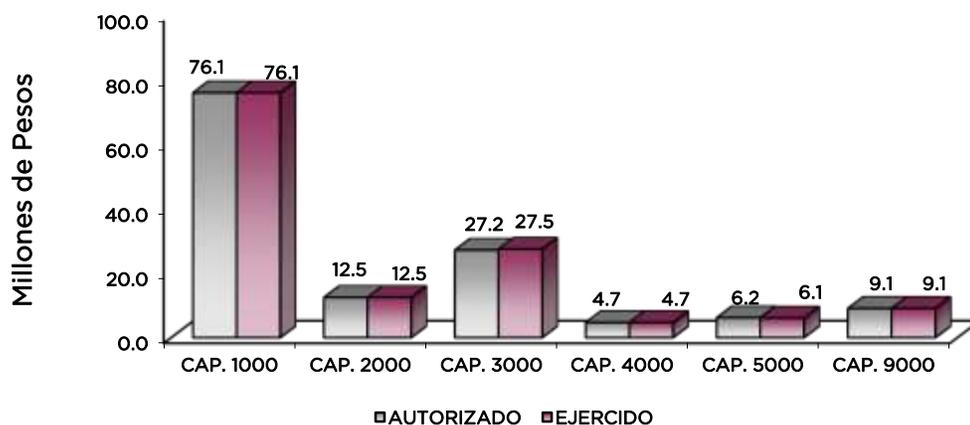
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Creditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

Tecnologico de Estudios Superiores de Coacalco
Intereses de la Deuda
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2016			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	70,281.1	8,807.3	2,953.4	76,135.0	76,128.0	7.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,582.0	3,334.7	3,400.2	12,516.5	12,506.8	9.7	.1
SERVICIOS GENERALES	14,406.9	14,545.8	1,714.1	27,238.6	27,229.9	8.7	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000.2	2,705.2		4,705.4	4,693.4	12.0	.3
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,190.4		6,190.4	6,088.3	102.1	1.6
DEUDA PÚBLICA		9,060.3		9,060.3	9,060.3		
T O T A L	99,270.2	44,643.7	8,067.7	135,846.2	135,706.7	139.5	.1



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 99 millones 270.2 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 36 millones 576 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 135 millones 846.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 135 millones 706.7 miles de pesos, teniendo un subejercido de 139.5 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento, respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 70 millones 281.1 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de más por 5 millones 853.9 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 76 millones 135 mil pesos, el importe ejercido fue de 76 millones 128 mil pesos, obteniendo un subejercido de 7 mil pesos.

La variación obedece principalmente a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 12 millones 582 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos netos de menos por 65.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 12 millones 516.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 12 millones 506.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 9.7 miles de pesos, equivalente al 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 14 millones 406.9 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 12 millones 831.7 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 27 millones 238.6 miles de pesos. El importe ejercido fue de 27 millones 229.9 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 8.7 miles de pesos.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 2 millones 0.2 miles de pesos, con ampliaciones por 2 millones 705.2 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 4 millones 705.4 miles de pesos, el importe ejercido fue de 4 millones 693.4 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 12 mil pesos, lo que representó el 0.3 por ciento menos respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se obtuvieron ampliaciones por 6 millones 190.4 miles de pesos, obteniendo. El importe ejercido fue de 6 millones 88.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 102.1 miles de pesos, lo que representó el 1.6 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores por 9 millones 60.3 miles de pesos, ejerciéndose en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	70,281.1	8,807.3	2,953.4	76,135.0	76,128.0	7.0
Sueldo Base	47,199.2		2,371.9	44,827.3	44,826.7	.6
Honorarios Asimilables a Salarios						
Prima por Años de Servicio	32.6		32.4	.2		.2
Prima por Antigüedad	1,362.5	1,432.1		2,794.6	2,794.1	.5
Prima Adicional por Permanencia en el Servicio						
Prima Vacacional	3,238.2		197.1	3,041.1	3,040.9	.2
Aguinaldo	7,729.2		144.3	7,584.9	7,584.8	.1
Vacaciones no Disfrutadas por Finiquito		95.1		95.1	94.8	.3
Compensación por Retabulación	3.4		2.9	.5		.5
Gratificación	824.2	933.3		1,757.5	1,756.6	.9
Labor Docente	657.9	253.3		911.2	910.8	.4
Gratificación por Convenio						
Cuotas de Servicio de Salud	2,608.6	2,308.5		4,917.1	4,917.0	.1
Cuotas al Sistema Solidario de Reparto	2,366.8	1,281.8		3,648.6	3,648.4	.2
Cuotas del Sistema de Capitalización Individual	579.8	207.3		787.1	786.9	.2
Aportación para Financiar los Gastos Generales de Administración de ISSEMyM	435.3	17.8		453.1	452.7	.4
Riesgo de Trabajo	484.7	57.9		542.6	542.5	.1
Seguros y Fianzas	59.9	20.8		80.7	80.4	.3
Cuotas para Fondo de Retiro	65.8	11.5		77.3	77.0	.3
Seguro de Separación Individualizado	679.2		201.6	477.6	477.2	.4
liquidaciones e Indemnizaciones		469.3		469.3	469.1	.2
Otros Gastos Derivados de Convenio	78.1		3.2	74.9	74.7	.2
Viáticos		110.7		110.7	110.3	.4
Despensa	1,782.8	1,480.2		3,263.0	3,262.9	.1
Reconocimiento a Servidores Públicos		24.0		24.0	23.7	.3
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	92.9	103.7		196.6	196.5	.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,582.0	3,334.7	3,400.2	12,516.5	12,506.8	9.7
Materiales y Útiles de Oficina	917.1		43.5	873.6	873.5	.1
Enseres de Oficina	37.2		30.4	6.8	6.5	.3
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	40.3		40.0	.3		.3
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	952.8	171.6	209.6	914.8	914.5	.3
Material de Información		.9		.9	.8	.1
Material y Enseres de Limpieza	601.2	127.5		728.7	728.1	.6
Material Didáctico	1,033.3		669.4	363.9	363.6	.3
Material para Identificación		278.0		278.0	277.9	.1
Productos Alimenticios	57.1		9.5	47.6	47.3	.3
Utensilios para Servir Alimentos		1.0		1.0	.7	.3
Materias Primas		351.2		351.2	350.9	.3
Material Eléctrico y Electrónico	889.6	520.2		1,409.8	1,409.3	.5
Artículos Metálicos para la Construcción		4.5		4.5	4.4	.1
Materiales Complementarios	769.2		405.0	364.2	364.0	.2
Material de Señalización	52.9		44.6	8.3	7.9	.4
Árboles y Plantas	204.4	105.6		310.0	309.8	.2
Material de Construcción	1,184.9	1,191.4		2,376.3	2,375.9	.4
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	310.3		309.4	.9	.8	.1
Sustancias Químicas	987.4	251.6		1,239.0	1,238.5	.5
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes		.3		.3		.3
Medicinas y Productos Farmacéuticos	109.8	37.1		146.9	146.6	.3
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	131.0		8.3	122.7	122.5	.2
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	205.5	1.0		206.5	206.4	.1
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	406.1		8.2	397.9	397.6	.3
Vestuarios y Uniformes	579.7		21.8	557.9	557.5	.4
Prendas de Seguridad Protección Personal		112.5		112.5	112.3	.2
Artículos Deportivos	466.8		150.6	316.2	316.1	.1
Blancos y Otros		10.3		10.3	10.0	.3
Prendas de Protección	50.8		43.4	7.4	7.3	.1
Refacciones, Accesorios y Herramientas	353.9	129.7		483.6	482.9	.7
Refacciones y Accesorios Menores		2.6		2.6	2.3	.3
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios		36.6		36.6	36.3	.3
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	1,894.3		1,403.6	490.7	490.5	.2
Artículos para la Extinción de Incendios	71.6	1.1		72.7	72.6	.1
Otros Enseres	274.8		2.9	271.9	271.5	.4
SERVICIOS GENERALES	14,406.9	14,545.8	1,714.1	27,238.6	27,229.9	8.7
Servicio de Energía Eléctrica	1,300.8		223.0	1,077.8	1,077.7	.1
Servicio de Telefonía Convencional	430.3	223.0		653.3	653.2	.1
Gas		4.7		4.7	4.5	.2
Agua		23.3		23.3	22.9	.4
Servicio de Telefonía Celular		24.0		24.0	23.8	.2

TE SC

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 6					VARIACIÓN
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	
Servicio de Acceso a Internet		5.1		5.1	4.9	.2
Servicio Postal y Telegráfico		7.1		7.1	6.7	.4
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	61.5	7,905.2	966.4	7,000.3	7,000.2	.1
Capacitación		278.9		278.9	278.7	.2
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado		96.0		96.0	95.8	.2
Servicios de Vigilancia	3,297.0		113.5	3,183.5	3,183.1	.4
Servicios Bancarios y Financieros	60.3	240.3	6.0	294.6	294.5	.1
Seguros y Fianzas	281.2	10.0		291.2	290.9	.3
Fletes y Maniobras		70.8		70.8	70.6	.2
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles		396.2		396.2	395.8	.4
Adaptaciones a Locales, Bodegas		2,807.0		2,807.0	2,806.6	.4
Reparación y Mantenimiento e Instalaciones, Mobiliario y Equipo		51.1		51.1	50.9	.2
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información		53.3		53.3	53.0	.3
Instalaciones Menores		1.0		1.0	.9	.1
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres		209.4		209.4	209.2	.2
Reparación y Mantenimiento y Equipo		201.0		201.0	200.8	.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	6,661.9		123.0	6,538.9	6,538.3	.6
Servicio de Fumigación	108.6		17.9	90.7	90.5	.2
Gastos de Publicidad	106.0	31.5	33.0	104.5	104.1	.4
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión		6.4		6.4	6.1	.3
Transportación Aérea		154.9		154.9	154.7	.2
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	108.2	698.1		806.3	806.1	.2
Viáticos Nacionales	76.5	128.4		204.9	204.7	.2
Viáticos al Extranjero		14		14.0	13.9	.1
Gastos Ceremoniales		191.5		191.5	191.3	.2
Espectáculos Cívicos y Culturales		9.3		9.3	8.9	.4
Otros Impuestos y Derechos		277.0		277.0	276.7	.3
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1,914.6	291.2	231.3	1,974.5	1,974.3	.2
Cuotas y Suscripciones		50.2		50.2	49.9	.3
Inscripciones y Arbitrajes		85.9		85.9	85.7	.2
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,000.2	2,705.2		4,705.4	4,693.4	12.0
Becas	2,000.2	2,705.2		4,705.4	4,693.4	12.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		6,190.4		6,190.4	6,088.3	102.1
Bienes Informáticos		1,850.1		1,850.1	1,749.8	100.3
Bienes Muebles y Enseres		1,054.3		1,054.3	1,054.1	.2
Equipo Eléctrico y Electrónico		65.2		65.2	65.0	.2
Equipo de Foto, Cine y Grabación		61.8		61.8	61.5	.3
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre		296.1		296.1	295.9	.2
Herramientas y Maquinaria Herramienta		207.4		207.4	207.0	.4
Maquinaria y Equipo Diverso		1,399.2		1,399.2	1,399.0	.2
Terrenos		604.3		604.3	604.3	
Software		652.0		652.0	651.7	.3
DEUDA PÚBLICA		9,060.3		9,060.3	9,060.3	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		9,060.3		9,060.3	9,060.3	
T O T A L	99,270.2	44,643.7	8,067.7	135,846.2	135,706.7	139.5

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
Programas	99,270.2	27,515.7	126,785.9	-	126,646.4	126,785.9
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos o Reglas de Operación			-			-
Otros Subsidios			-			-
Desempeño de las Funciones	99,270.2	27,515.7	126,785.9	-	126,646.4	126,785.9
Prestación de Servicios Públicos	99,270.2	27,515.7	126,785.9		126,646.4	126,785.9
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
Administrativos y de Apoyo	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
Obligaciones	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Gasto Federalizado			-			-
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios			-			-
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca			-			-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,060.3	9,060.3		9,060.3	9,060.3
Total del Gasto	99,270.2	36,576.0	135,846.2	-	135,706.7	135,846.2

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

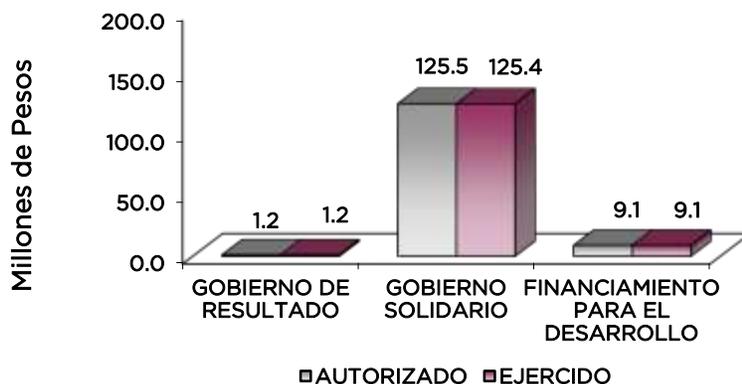
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la Entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses mediante la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PRESUPUESTO 2016			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,256.7			1,256.7	1,244.6	12.1	1.0
Gobierno Solidario	98,013.5	35,583.4	8,067.7	125,529.2	125,401.8	127.4	.1
Financiamiento para el Desarrollo		9,060.3		9,060.3	9,060.3		
T O T A L	99,270.2	44,643.7	8,067.7	135,846.2	135,706.7	139.5	.1



FINALIDAD

GOBIERNO

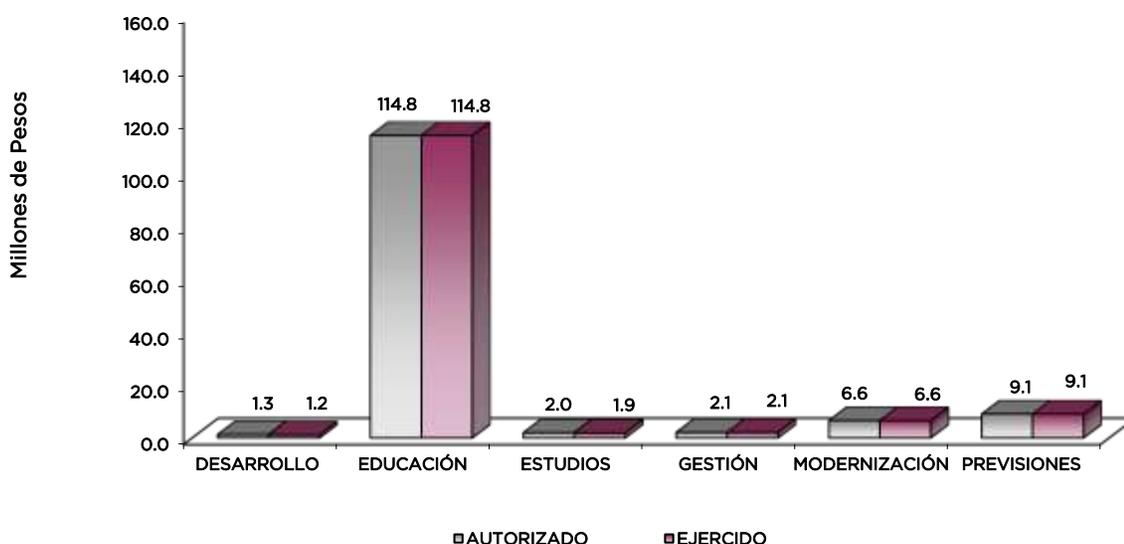
DESARROLLO SOCIAL

En esta finalidad se avanzará en la provisión de servicios a la población en materia de Protección Social, Educación, Salud, Vivienda y Servicios a la Comunidad, con lo que se apoyará fundamentalmente la consecución de las Metas Nacionales México Incluyente y México con Educación de Calidad.

La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2016			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio	1,256.7			1,256.7	1,244.6	12.1	1.0
Educación Superior	94,042.5	28,853.8	8,067.7	114,828.6	114,757.7	70.9	.1
Estudios de Posgrado	2,000.2			2,000.2	1,944.2	56.0	2.8
Gestión de las Políticas Educativas	106.0	2,029.6		2,135.6	2,135.6		
Modernización de la Educación	1,864.8	4,700.0		6,564.8	6,564.3	.5	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,060.3		9,060.3	9,060.3		
TOTAL	99,270.2	44,643.7	8,067.7	135,846.2	135,706.7	139.5	.1



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

GOBIERNO

01030401 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.

En el ejercicio 2016 la Contraloría Interna realizó 11 auditorías a las diferentes áreas a fin de verificar que las actividades sustantivas del Tecnológico se realicen con calidad, eficacia y eficiencia atendiendo la normatividad interna y externa vigente para su operación, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal

Se realizó una evaluación al desempeño institucional, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su Caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula

Se realizaron 71 inspecciones superando en un 1.4 la meta anual programada de realizar 70 inspecciones por parte de la Contraloría Interna.

Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente

Se programaron 13 testificaciones, alcanzando la cifra de 14, logrando la meta en un 107.7 por ciento de reprogramado la meta anual programada, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control fue convocado a participar en Actos de Entrega Recepción no considerados en el Programa Anual.

Participación del Órgano Interno de Control en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera

No se alcanzó la meta anual programada de participar en 31 reuniones solo se asistió a 26, lo anterior debido a que el Órgano Interno de Control no interviene en las decisiones de la realización de reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados, solo se asiste como invitado. Logrando la meta en un 83.9 por ciento de lo programado.

DESARROLLO SOCIAL

02050301 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

020503010101 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica

Se atendió una matrícula de 4 mil 359 alumnos, superando la meta anual programada de 4 mil 245 alumnos. La distribución de la matrícula por carrera de licenciatura fue la siguiente: 734 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 670 de Licenciatura en Administración, 543 en Ingeniería Mecatrónica, 525 en Ingeniería Industrial, 405 en Ingeniería en Gestión Empresarial,

380 en Ingeniería Ambiental, 282 en Ingeniería Civil, 271 en Ingeniería Química, 250 en Ingeniería Electromecánica, 236 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 59 en Ingeniería en Materiales y 5 de Licenciatura en Informática (programa en liquidación). Cabe mencionar que la matrícula se encuentra integrada por un 78 por ciento de alumnos de reingreso y un 22 por ciento de nuevo ingreso. Logrando la meta en un 102.7 por ciento.

Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica

La meta programada en este rubro fue de 998 alumnos, alcanzando 1 mil 13 alumnos lo que representa el 101.5 por ciento de la meta programada. Los factores que incidieron para alcanzar la meta, fueron la amplia promoción de los servicios educativos que se ofertaron en el TESC, integrados por 11 programas de Licenciatura y cuatro de Posgrado, así como la aceptación de aspirantes que resultaron aplazados de la UAEM, del IPN y la UNAM. La distribución de la matrícula de nuevo ingreso por carrera de licenciatura fue la siguiente: 129 alumnos en Ingeniería en Sistemas Computacionales, 127 en Ingeniería Mecatrónica, 126 en Ingeniería Industrial, 97 de Licenciatura en Administración, 92 en Ingeniería Civil, 87 en Ingeniería en Gestión Empresarial, 86 en Ingeniería Ambiental, 85 en Ingeniería Química, 64 en Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 58 en Ingeniería Electromecánica y 23 en Ingeniería en Materiales. Asimismo, la distribución de la matrícula de nuevo ingreso por programa de posgrado fue de: 13 en la Maestría en Administración, 5 de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial, 5 en la Especialización en Logística y Cadena de Suministro y un alumno en la Especialización en Automatización Industrial.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido

En el ejercicio 2016 se superó la meta anual programada, logrando la cifra de 489 egresados, lo anterior debido entre otros factores a que se tuvieron los primeros egresados de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería Civil e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones, impactando esta situación de manera positiva; asimismo, a través de la adecuada aplicación de los Programas de Tutorías, Asesorías Académicas y Pláticas de Sensibilización dirigidas a los alumnos próximos a egresar motivándoles a concluir sus estudios en el periodo de nueve semestres, establecido en los programas de estudios. Logrando la meta en 116.4 por ciento.

Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Titulación Profesional de Educación Superior

Se programaron 370 alumnos titulados y se alcanzó la cifra de 376, alcanzando el 101.6 por ciento cabe mencionar que con objeto de promover la titulación de los egresados, en 2016 se llevaron a cabo dos Ceremonias de Entrega de Títulos, a las que asistieron la mayoría de los titulados. Asimismo, se promueve que los informes de Residencia Profesional se desarrollen y complementen para que puedan ser utilizados como Opción de Titulación.

Acreditar Nuevos Programas Educativos de Calidad

En 2016 se atendió la visita del Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C., CACEI, logrando la acreditación del Programa Educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial, alcanzando la meta anual programada.

Capacitar al Personal Docente

La calidad de la educación va en relación directa con la formación y actualización de los docentes, razón por la cual se logró capacitar a 92 trabajadores docentes de los 80 programados, alcanzando el 115 por ciento de la meta anual programada.

Capacitar al Personal Directivo y Administrativo

Se programó capacitar a 60 personas del área directiva y administrativa, logrando capacitar a 61, esto es el 101.7 por ciento más de la meta programada.

Desarrollar proyectos de investigación

Se programaron desarrollar 50 proyectos de investigación y se alcanzó la cifra de 50, alcanzando el 100 por ciento, lo anterior con base en la amplia labor de Profesores de Tiempo Completo quienes llevan a cabo investigaciones científicas y tecnológicas que permiten el avance del conocimiento y el reforzamiento de los programas de posgrado que se imparten.

Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias

En 2016 se alcanzó la meta anual programada la meta anual programada de 205 docentes evaluados, logrando evaluar a 205 para conocer el nivel deseable de competencias.

Realizar Acciones Culturales y Deportivas

Se alcanzó la meta anual programada, realizando 3 acciones culturales y deportivas con la participación de los equipos representativos del TESCo, así como alumnos de las diferentes carreras en las disciplinas de futbol, basquetbol, voleibol y flag.

Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica

Se programó realizar 45 proyectos emprendedores, logrando realizar los mismos 45, esto es el 100 por ciento de la meta programada.

Contactar Alumnos Egresados de Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica

Se superó en un 7.2 por ciento la meta anual programada de contactar 110 alumnos egresados, lo anterior como resultado de la estrategia de establecer una mayor comunicación con los egresados, tanto vía telefónica, por correo electrónico, en reuniones de egresados y a través del sistema en línea correspondiente; lográndose contactar un total de 118 egresados en 2016.

Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un Lugar Adecuado Acorde a los Programas que Tienen Asignados

Se alcanzó la meta anual programada de ampliación y modernización de la infraestructura física.

Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso Necesario Atender las Contingencias que se Susciten Durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada de rehabilitar y/o mantener la infraestructura física.

Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios Educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución

Se alcanzó la meta anual programada de equipar la infraestructura física.

02050401 ESTUDIOS DE POSGRADO

020504010101 POSGRADO

Atender a la Matrícula de Posgrado

Se atendió una matrícula de 72 alumnos de los 68 programados. La distribución de la matrícula por programa de posgrado fue de: 22 alumnos en la Maestría en Administración, 13 de la Maestría

en Ciencias en Ingeniería Industrial, 6 en la Especialización en Automatización Industrial y 5 de la Especialización en Logística y Cadena de Suministro. Logrando la meta en un 105.9 por ciento.

Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado

Se alcanzó el 80 por ciento de la meta anual programada, en virtud de que los alumnos que representan el 20 por ciento de la meta programada, no concluyeron el proceso de titulación, debido a que no gestionaron oportunamente la fecha para realizar la Defensa de Tesis y su Examen de Grado de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial.

GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

020506020104 VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO

Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social

Se programó concertar 62 convenios, logrando concertar 65, superando en un 4.8 por ciento la meta anual programada, mismos que promueven la amplia vinculación con el sector productivo así como las instituciones de educación media superior y superior. Cabe mencionar que a través de estos convenios los alumnos tienen un mayor acercamiento con las empresas de la región, lo que les permite desarrollar proyectos acordes a la especialidad que cursan.

Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual

Se alcanzó la meta de integrar 15 alumnos en el programa de educación dual, 13 de ellos contaron con la beca del COMECyT y dos con apoyo institucional en dos empresas. Cabe mencionar que el Gobierno del Estado de México desde hace tres años y medio impulsa el Desarrollo del Modelo de Educación Dual en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, se trata de un Sistema que se ha ido desarrollando considerando las particularidades que presentan las empresas. En el modelo los alumnos cursan materias dedicando parte de su labor en la Empresa y otra en la Escuela. Logando la meta en un 107.1 por ciento.

02050602 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

020506020101 FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior

Se programaron 2 mil 56 alumnos, inscribiéndose 2 mil 383 estudiantes en el Idioma Inglés, alcanzando el 115.9 por ciento de la meta anual programada, mismos que lograron perfeccionar sus habilidades de comprensión lectora, auditiva, expresión oral y escrita en dicho idioma, además de contar con las capacidades y competencias para integrarse en mejores condiciones en la sociedad global.

02050602 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

020506020104 TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN

Utilizar el Uso de Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior

Se programaron 471 equipos de cómputo, alcanzando los mismos, logrando la meta anual programada, esto permitió utilizar los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo desarrollando competencias y habilidades en los estudiantes, utilizándolos como apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

0250602 MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

020506020105 CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA

Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior

En el 2016 se programó realizar 5 acciones para la prevención de la violencia escolar, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, publicación mensual de las efemérides, realización de conferencias, periódico mural y difusión impresa, alcanzando la meta anual programada.

Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior

Se programó realizar 7 acciones para equidad de género, llevando a cabo las siguientes acciones: Elaboración del programa integral para la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, realización de conferencias sobre equidad de género, impartición de un curso de equidad de género, publicación mensual de las efemérides, periódico mural, realización de juegos deportivos entre empleados y se contó con un buzón de denuncia, alcanzando la meta anual programada.

							Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco						
							AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL						
							ENERO - DICIEMBRE DE 2016						
							M E T A S			PRESUPUESTO 2016			
										(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						GOBIERNO							
						DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO							
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,256.7	1,244.6	99.0
						Realizar Auditorías, con el Propósito de Verificar el Cumplimiento del Marco Normativo que Regula el Funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	11	11	100.0			
						Realizar Evaluaciones para Determinar el Grado de Eficacia y Eficiencia en los Procesos, así como en el Desempeño Institucional de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal	Evaluación	1	1	100.0			
						Realizar Inspecciones a Rubros Específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el Propósito de Constatar el Cumplimiento del Marco Normativo que lo Regula	Inspección	70	71	101.4			
						Participar en Testificaciones, con el Propósito de Asegurarse que los Actos Administrativos se Realicen Conforme a la Normatividad Vigente	Testificación	13	14	107.7			
						Participación del Órgano de Control Interno en Reuniones que por Mandato Legal o Disposición Administrativa así lo Requiera	Sesión	31	26	83.9			
						GOBIERNO SOLIDARIO							
						EDUCACIÓN SUPERIOR							
						DESARROLLO SOCIAL							
02	05	03	01	01	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					114,828.5	114,757.7	99.9
						Atender a la Matrícula de Educación Superior Tecnológica	Alumno	4,245	4,359	102.7			
						Atender a los Alumnos de Nuevo Ingreso de Educación Superior Tecnológica	Alumno	998	1,013	101.5			
						Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	420	489	116.4			

TE SC

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2016 (Miles de Pesos)			
							UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Coadyuvar a que los Egresados Obtengan su Título Profesional de Educación Superior	Alumno	370	376	101.6			
						Acreditar Programas Educativos de Calidad	Programa	2	2	100.0			
						Capacitar al Personal Docente	Persona	80	92	115.0			
						Capacitar al Personal Directivo y Administrativo	Persona	60	61	101.7			
						Desarrollar Proyectos de Investigación	Proyecto	50	50	100.0			
						Evaluar al Personal Docente para Conocer el Nivel Deseable de Competencias	Persona	205	205	100.0			
						Realizar Acciones Culturales y Deportivas	Acción	3	3	100.0			
						Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica	Proyecto	45	45	100.0			
						Contactar Egresados en Educación Superior Tecnológica para Identificar las Características de su Ubicación en el Campo Laboral, así como la Pertinencia de su Formación Académica	Egresado	110	118	107.3			
						Promover la Construcción, Ampliación y Modernización de la Infraestructura que Permita a los Usuarios un lugar Adecuado Acorde a los Programas que Tienen Asignados	Obra	1	1	100.0			
						Impulsar el Desarrollo de Acciones para la Rehabilitación y Mantenimiento Preventivo y Correctivo con el Propósito de Mejorar la Calidad de la Infraestructura y en Caso necesario Atender las Contingencias que se Susciten durante el Ejercicio Fiscal de Acuerdo a las Necesidades de la institución	Inmueble	1	1	100.0			
						Proporcionar el Mobiliario y Equipo Diverso a Instalaciones y Espacios educativos de Acuerdo a las Necesidades de la Institución	Equipo	1	1	100.0			
						ESTUDIOS DE POSGRADO							
02	05	04	01	01	01	POSGRADO					2,000.2	1,944.2	97.2
						Atender a la Matrícula de Posgrado	Alumno	68	72	105.9			
						Lograr que los Alumnos de Maestría y Doctorado Obtengan el Grado	Alumno	10	8	80.0			
						GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS							
02	05	06	01	02	04	VINCULACIÓN CON EL SECTOR PRODUCTIVO					2,135.6	2,135.6	100.0
						Firmar Nuevos Convenios con los Sectores Público, Privado y Social	Convenio	62	65	104.8			
						Integrar Alumnos al Programa de Educación Dual	Alumno	14	15	107.1			
						MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN							
02	05	06	02	01	01	FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA					4,661.6	4,661.6	100.0
						Impartir el Idioma Inglés a los Alumnos en Educación Superior	Alumno	2,056	2,383	115.9			
						MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN							
02	05	06	02	01	04	TECNOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACIÓN					1,841.7	1,841.7	100.0
						Utilizar Equipo de Cómputo en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje en Educación Superior	Equipo de cómputo	471	471	100.0			
						MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN							
02	05	06	02	01	05	CONVIVENCIA ESCOLAR SIN VIOLENCIA					61.6	61.0	99.0
						Realizar Acciones para la Prevención de la Violencia Escolar en Educación Superior	Acción	5	5	100.0			
						Realizar Acciones de Equidad de Género en Educación Superior	Acción	7	7	100.0			
						OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES							
						FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADUEDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					9,060.3	9,060.3	100.0
						Registrar el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.0			
T O T A L											135,846.2	135,706.7	99.9
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

TESC

Relación de Bienes Inmuebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	45,530.7
	Edificios no Habitacionales	73,346.5
		118,877.2

Relación de Bienes Muebles que Componen al Patrimonio
Cuenta Pública 2016
(Miles de Pesos)

Ente Público: Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Administración	29,959.6
	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,089.2
	Equipo de Transporte	4,304.3
	Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas	82,519.9
		119,873.0

**FORMATOS PARA CUMPLIMIENTO DE LA
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS
MUNICIPIOS**

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de Diciembre de 2016					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2016	2015	Concepto	2016	2015
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,423.8	11,825.4	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,311.6	9,060.3
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	4,423.8	11,825.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	114.8	1,661.2
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		6,143.8
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	853.4	714.4
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	413.8	2,392.6	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	343.4	540.9
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		2,294.1	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	0.0	0.0
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	413.8	98.5	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0.0	0.0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0.0	0.0	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	3.5	506.9
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	3.5	506.9
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0.0	0.0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0.0	0.0
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0.0	0.0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0.0	0.0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0.0	0.0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0.0	0.0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,837.6	14,218.0	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	1,315.1	9,567.2
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	118,878.0	118,272.9	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	119,872.2	116,034.5	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-73,079.5	-59,524.1	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			IIIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIIB = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + IIIB)	1,315.1	9,567.2
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	165,670.7	174,783.3	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)	68,753.3	68,753.3
I. Total del Activo (I = IA + IB)	170,508.3	189,001.3	a. Aportaciones	68,753.3	68,753.3
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	100,477.9	110,788.8
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-10,240.9	-9,903.4
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	92,318.5	102,219.9
			c. Revalúos	18,400.3	18,400.3
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)	0.0	0.0
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	68,753.2	179,434.1
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	170,508.3	189,001.3

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2015 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a2) Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Instituciones de Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b2) Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b3) Arrendamientos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Otros Pasivos	9,567.2				13,451.1		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	9,567.2	0.0	0.0	0.0	13,451.1	0.0	0.0
4. Deuda Contingente 1 (informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Deuda Contingente 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Deuda Contingente 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Deuda Contingente XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco										
Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF										
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016										
(MILES DE PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Piazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

No Aplica

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Miles de Pesos)

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	99,270.2	138,658.6	138,658.6
A1. Ingresos de Libre Disposición	99,270.2	137,343.5	137,343.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		1,315.1	1,315.1
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	99,270.2	135,706.7	135,706.7
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	99,270.2	135,706.7	135,706.7
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)		0.0	0.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0.0	2,951.9	2,951.9
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0.0	1,636.8	1,636.8
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0.0	1,636.8	1,636.8

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0.0	0.0	0.0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.0	0.0	0.0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0.0	1,636.8	1,636.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0.0	0.0	0.0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0.0	0.0	0.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0.0	0.0	0.0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	99,270.2	137,343.5	137,343.5
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.0	1,315.1	1,315.1
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		1,315.1	1,315.1
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	99,270.2	135,706.7	135,706.7
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0.0	2,951.9	2,951.9
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0.0	1,636.8	1,636.8

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.0	0.0	0.0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0.0	0.0	0.0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0.0	0.0	0.0

TESC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco						
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016						
(MILES DE PESOS)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos			0.0			0.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	14,262.5	-14,262.5	0.0	944.6	944.6	-944.6
H. Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
J. Transferencias	85,007.7	17,877.6	102,885.3	121,611.0	121,611.0	-18,725.7
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	32,960.9	32,960.9	14,787.9	14,787.9	18,173.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición		32,960.9	32,960.9	14,787.9	14,787.9	18,173.0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	137,343.5	137,343.5	-1,497.3
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						0.0
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0.0			0.0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0.0			0.0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0.0	0.0	0.0	1,315.1	1,315.1	-1,315.1
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0.0	1,315.1	1,315.1	-1,315.1
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	138,658.6	138,658.6	-2,812.4
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016						
(MILES DE PESOS)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	70,281.1	5,853.9	76,135.0	76,128.0	76,128.0	7.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	47,199.2	-2,372.0	44,827.2	44,826.9	44,826.9	0.3
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	13,848.0	2,337.2	16,185.2	16,182.0	16,182.0	3.2
a4) Seguridad Social	6,535.1	3,894.1	10,429.2	10,427.9	10,427.9	13
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,605.9	1,866.9	4,472.8	4,471.0	4,471.0	18
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	92.9	127.7	220.6	220.2	220.2	0.4
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	12,582.0	-65.5	12,516.5	12,506.8	12,506.8	9.7
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,581.9	-414.9	3,167.0	3,165.0	3,165.0	2.0
b2) Alimentos y Utensilios	57.0	-8.5	48.5	47.8	47.8	0.7
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			351.2	350.9	350.9	0.3
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,412.0	1,062.7	4,473.9	4,472.2	4,472.2	17
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,433.9	281.8	1,715.7	1,713.9	1,713.9	18
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	406.1	-8.2	397.9	397.6	397.6	0.3
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,046.5	-49.6	996.9	996.0	996.0	0.9
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	50.8	-43.4	7.4	7.3	7.3	0.1
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,594.6	-1,236.6	1,358.0	1,356.1	1,356.1	19
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	14,406.9	12,831.7	27,238.6	27,229.9	27,229.9	8.7
c1) Servicios Básicos	1,731.2	64.2	1,795.4	1,793.7	1,793.7	17
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,358.6	7,200.2	10,558.8	10,557.8	10,557.8	10
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	341.4	315.1	656.5	655.9	655.9	0.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6,770.5	3,578.1	10,348.6	10,346.0	10,346.0	2.6
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	106.0	4.9	110.9	110.2	110.2	0.7
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	184.6	995.4	1,180.0	1,179.4	1,179.4	0.6
c8) Servicios Oficiales		200.8	200.8	200.3	200.3	0.5
c9) Otros Servicios Generales	1,914.6	473.0	2,387.6	2,386.6	2,386.6	10
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	2,000.2	2,705.2	4,705.4	4,693.4	4,693.4	12.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales	2,000.2	2,705.2	4,705.4	4,693.4	4,693.4	12.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	6,190.4	6,190.4	6,088.3	6,088.3	102.1
e1) Mobiliario y Equipo de Administración		2,904.4	2,904.4	2,803.8	2,803.8	100.6
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		127.0	127.0	126.6	126.6	0.4
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte		296.1	296.1	295.9	295.9	0.2
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		1,606.6	1,606.6	1,606.0	1,606.0	0.6
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles		604.3	604.3	604.3	604.3	0.0
e9) Activos Intangibles		652.0	652.0	651.7	651.7	0.3
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	9,060.3	9,060.3	9,060.3	9,060.3	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gasto de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		9,060.3	9,060.3	9,060.3	9,060.3	0.0

TE SC

II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0.0			0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0.0			0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0.0			0.0
a4) Seguridad Social			0.0			0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0.0			0.0
a6) Previsiones			0.0			0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0.0			0.0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0.0			0.0
b2) Alimentos y Utensilios			0.0			0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0.0			0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0.0			0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0.0			0.0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0.0			0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0.0			0.0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0.0			0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0.0			0.0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Servicios Básicos			0.0			0.0
c2) Servicios de Arrendamiento			0.0			0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0.0			0.0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0.0			0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0.0			0.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0.0			0.0
c7) Servicio de Traslado y Viáticos			0.0			0.0
c8) Servicios Oficiales			0.0			0.0
c9) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0.0			0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0.0			0.0
d3) Subsidios y Subvenciones			0.0			0.0
d4) Ayudas Sociales			0.0			0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0.0			0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0.0			0.0
d8) Donativos			0.0			0.0
d9) Transferencias al Exterior			0.0			0.0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0.0			0.0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0.0			0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0.0			0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0.0			0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0.0			0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0.0			0.0
e7) Activos Biológicos			0.0			0.0
e8) Bienes Inmuebles			0.0			0.0
e9) Activos Intangibles			0.0			0.0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0			0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0			0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0			0.0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0			0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0			0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0			0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0			0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0			0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0			0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0			0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0			0.0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h1) Participaciones			0.0			0.0
h2) Aportaciones			0.0			0.0
h3) Convenios			0.0			0.0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0			0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0			0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0			0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0			0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0			0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0			0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5
A. Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1			0.0			0.0
B. Dependencia o Unidad Administrativa 2			0.0			0.0
C. Dependencia o Unidad Administrativa 3			0.0			0.0
D. Dependencia o Unidad Administrativa 4			0.0			0.0
E. Dependencia o Unidad Administrativa 5			0.0			0.0
F. Dependencia o Unidad Administrativa 6			0.0			0.0
G. Dependencia o Unidad Administrativa 7			0.0			0.0
H. Dependencia o Unidad Administrativa xx			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5

TE SC

Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de enero Al 31 de Diciembre de 2016 (b)						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	99,270.2	27,515.7	126,785.9	126,646.4	126,646.4	139.5
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación	99,270.2	27,515.7	126,785.9	126,646.4	126,646.4	139.5
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	9,060.3	9,060.3	9,060.3	9,060.3	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		9,060.3	9,060.3	9,060.3	9,060.3	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0.0			0.0
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales			0.0			0.0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud			0.0			0.0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social			0.0			0.0
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0.0			0.0
III. Total de Egresos (III = I + II)	99,270.2	36,576.0	135,846.2	135,706.7	135,706.7	139.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2016

Tecnológico de Estudios Superiores de Coahuila						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2016						
(MILES DE PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	70,281.1	5,853.9	76,135.0	76,128.0	76,128.0	7.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	70,281.1	5,853.9	76,135.0	76,128.0	76,128.0	7.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1+ e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c1) Personal Administrativo			0.0			0.0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.0			0.0
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1+ e2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas			0.0			0.0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	70,281.1	5,853.9	76,135.0	76,128.0	76,128.0	7.0